

Sección IV: Anexos al contrato

Referencia eSourcing: ITB/2020/15119

IV-1: Condiciones Generales de Contrato de UNOPS

En caso de adjudicación de un contrato, se aplicarán las siguientes condiciones:

- Condiciones generales de contratación para el suministro de bienes

Puede consultar estas condiciones en el enlace siguiente:

<https://www.unops.org/es/business-opportunities/how-we-procure>

IV-2: Condiciones Especiales de Contrato

Las siguientes condiciones especiales complementarían y/o modificarían las Condiciones Generales de Contrato. En caso de discrepancia, las disposiciones que figuran a continuación prevalecerán sobre las estipuladas en las Condiciones Generales de Contrato. La columna izquierda de la tabla a continuación indica el artículo de las Condiciones Generales de Contrato correspondiente.

Artículo de las Condiciones Generales de Contrato	Condiciones especiales de contrato
29. DEMORAS DEL CONTRATISTA (Nuevo Artículo)	<p>Se añaden las siguientes condiciones:</p> <p>29.1 El Contratista suministrará los bienes de acuerdo con el cronograma especificado por UNOPS en la Sección II: Lista de requerimientos.</p> <p>29.2 Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato el Contratista o su(s) subcontratista(s) se viera(n) en una situación que impida el suministro oportuno de los bienes, el Contratista notificará de inmediato al UNOPS, por escrito, la demora, su duración posible y su(s) causa(s). UNOPS, tan pronto como sea posible después de recibir la notificación, evaluará la situación y podrá, a su discreción, prorrogar el plazo del suministro, con o sin liquidación de daños y perjuicios, en cuyo caso la prórroga será ratificada por las partes mediante enmienda del Contrato en coordinación con el IHSS.</p>
30. LIQUIDACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS (Nuevo Artículo)	<p>Se añaden las siguientes condiciones:</p> <p>30.1 Si el Contratista no suministrara los bienes, en su totalidad o en parte, dentro del (de los) plazo(s) especificado(s) en el Contrato, UNOPS, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en virtud del Contrato, podrá deducir del precio de éste, por concepto de liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al 0.3% del precio total del contrato, por cada día de demora hasta que la entrega o la prestación tenga lugar. La deducción no podrá superar el 10% del precio total del contrato. Una vez alcanzado ese máximo, UNOPS podrá considerar la rescisión del Contrato conforme al Artículo 13 de las CGC.</p> <p>30.2 Con respecto a los demás bienes, UNOPS podrá elegir entre lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) que se complete y entregue cualquier parte de los bienes en las condiciones y a los precios establecidos en el Contrato, y/o (b) que se cancele el resto y se pague al Contratista una suma convenida por los bienes parcialmente terminados y por los materiales y repuestos comprados previamente por el Contratista.
31. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (Nuevo Artículo)	<p>Se añaden las siguientes condiciones:</p> <p>31.1 UNOPS notificará prontamente al Contratista, por escrito, cualquier reclamación cubierta por la garantía. Al recibir la notificación, el Contratista reparará o reemplazará, en el período de treinta (30) días calendario posteriores, los bienes defectuosos en su totalidad o en parte de la cantidad en reclamo, sin costo alguno para UNOPS.</p>

	<p>31.2 Si el Contratista, después de haber sido notificado, no subsanase el o los defectos dentro del plazo estipulado en párrafo anterior, se ejecutará la Garantía de Calidad (ya sea en la forma de garantía bancaria o póliza de caución o en la forma de certificado de calidad) sin perjuicio de las otras sanciones que legalmente proceden por incumplimiento de contrato a menos que se llegare a un acuerdo conciliatorio entre ambas partes.</p> <p>31.3 Una vez extendida el Acta de Recepción de los productos en el almacén (sea esta una entrega parcial o total de lo adjudicado), el Contratista deberá presentar en la Gerencia Administrativa del IHSS lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para entregas parciales o totales iguales o superiores a HNL 200,000.00: el licitante entregará una Garantía de Calidad equivalente al 5% en moneda Lempira del total recibido por almacén con una duración mínima de un (1) año, una vez realizada la recepción del producto y a conformidad con la Gerencia Administrativa del IHSS. La garantía deberá consistir en garantía bancaria o póliza de caución extendida por una Institución Bancaria o una Institución Financiera del País aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, En las garantías bancarias deberá incluirse la cláusula obligatoria: “La presente garantía será ejecutada al simple requerimiento del IHSS, sin más trámite que la presentación del documento de incumplimiento.” Además de la cláusula obligatoria en dicha garantía deberá indicar: EL NÚMERO Y TIPO DE LA LICITACIÓN, EL BENEFICIARIO Y LA DENOMINACIÓN O NOMBRE DE QUIEN PAGA LA GARANTÍA. 2. Para entregas parciales o totales inferiores a HNL 200,000.00: bastará con que el licitante entregue al IHSS completado y debidamente firmado por el Representante Legal del contratista el Formulario de Certificado de Calidad que rola en el Anexo IV-7 de la Sección IV. Anexos al Contrato.
<p>32. PAGO (Nuevo Artículo)</p>	<p>Se añaden las siguientes condiciones:</p> <p>32.1 El pago a las firmas jurídicamente constituidas en la República de Honduras, se realizará en Lempiras (L). En caso que sus ofertas hayan sido realizadas en USD o en otra moneda distinta al Lempira, para realizar el pago, se convertirán los dólares estadounidenses a la tasa oficial de cambio de Naciones Unidas de la fecha de apertura y presentación de ofertas.</p> <p>32.2 Para firmas jurídicamente constituidas en el extranjero, el pago será realizado en Dólares de los Estados Unidos de América.</p> <p>32.3 En caso de pagos que se efectúen transferencias bancarias, el costo de estas transferencias bancarias entre el origen de los fondos y la cuenta del Contratista será asumido por este último.</p> <p>32.4 El pago de los bienes será de la siguiente manera:</p> <p>El 100% del precio de los productos de cada entrega parcial se pagará al Contratista dentro de los treinta (30) días siguientes de la entrega de los bienes y una vez presentados los documentos relativos al pago por entrega y a la recepción por UNOPS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Factura comercial emitida a nombre de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)/Proyecto 22063-001, RTN

	<p>080190144697870. Sólo se aceptarán facturas del Contratista directamente responsable, no se acepta la facturación de terceros (entendiendo por “terceros”, oficina matriz, filial, sucursal o cualquier tipo de entidad legal distinta de la que participe en esta licitación);</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de Recepción firmada por un representante del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) que indique que los bienes han sido recibidos satisfactoriamente así también la recepción de la Garantía de Calidad de los productos entregados. • Copia de la Garantía de Calidad de los productos de cada entrega parcial. <p>32.5 Solo se aceptarán facturas del Contratista directamente responsable, no se acepta la facturación de terceros (entendiendo por “terceros”, Oficina Matriz, filial, sucursal o cualquier tipo de entidad legal distinta de la que participe en esta licitación).</p>
<p>33. IDIOMAS (Nuevo Artículo)</p>	<p>Se añaden las siguientes condiciones:</p> <p>33.1 El Contrato se redactará en el idioma Español. Toda la correspondencia y otros documentos relativos al Contrato que intercambien las partes serán redactados en ese mismo idioma.</p>
<p>34. NOTIFICACIONES (Nuevo Artículo)</p>	<p>Se añaden las siguientes condiciones:</p> <p>34.1 Toda notificación entre las partes en virtud del Contrato se hará por escrito (en físico o por correo electrónico) y será confirmada por escrito a la parte que corresponda, a la dirección especificada para tal fin en las CEC.</p> <p>34.2 La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.</p> <p style="text-align: center;">Para notificaciones, la dirección de UNOPS será:</p> <p>OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS (UNOPS) UNOPS Oficina Honduras, Casa de las Naciones Unidas, Edificio San Carlos, Piso 1, Calle República de México #2816 Tegucigalpa, Honduras.</p>

IV-3: Modelo de contrato de UNOPS para Bienes

CONTRATO N° (número del contrato)

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (en adelante denominada “UNOPS”), con domicilio social principal en Edificio de Las Naciones Unidas, Primer piso, Colonia San Carlos, Calle República de México N° 2816, Tegucigalpa, Honduras, y la empresa **[INSERTAR NOMBRE]**, persona jurídica constituida conforme a las leyes de la República de [Insertar País], con domicilio social principal en [Insertar domicilio social] (en adelante denominado el "Contratista"), (en adelante conjuntamente denominadas las “Partes”), celebran el presente contrato (en adelante denominado el “Contrato”).

CONSIDERANDO

- a) Que el Gobierno de la República de Honduras representado por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ha decidido destinar fondos de sus propios recursos para la compra de Material Médico Quirúrgico para el IHSS en el marco del acuerdo **“[Insertar número y nombre del acuerdo]”**.
- b) Que UNOPS ha llamado de presentación de ofertas (ITB) **[Insertar Numero y Nombre de proceso de Licitación]** y el Contratista ha presentado una oferta al respecto.

Por lo tanto, las Partes convienen en lo siguiente:

1. UNOPS ha aceptado una oferta del Contratista para la provisión de los bienes incluidos en los **Ítems [Insertar Items]** de la ITB **[Insertar Numero y Nombre de proceso de Licitación]** que le fuera adjudicado por UNOPS con fecha [Insertar Fecha], lo cual fue notificado al Contratista a través de la comunicación [Insertar Número de Oficio], que se encuentra consentida.

En el Anexo III que se acompaña formando parte integrante del presente Contrato, se detallan los correspondientes lotes e ítems adjudicados, con la cantidad de unidades y el precio unitario y total.

2. El precio total del suministro objeto del presente Contrato asciende a **[Insertar Monto en Letras y Números]**
3. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que el que se les asigne en las respectivas Condiciones del Contrato a que se refieran.
4. Los siguientes documentos, indicados por orden de prioridad, deben formar parte e interpretarse y considerarse como parte del presente Contrato, y sustituyen cualesquiera otras negociaciones o contratos, orales o escritos, acerca del objeto del Contrato:
 - a) Las Condiciones Especiales del Contrato (Anexo I);
 - b) Las Condiciones Generales de Contratación de UNOPS para el suministro de bienes (Rev.: julio 2017) (Anexo II);
 - c) El presente instrumento de acuerdo;
 - d) Lotes e Ítems Adjudicados (Anexo III)
 - f) El documento de licitación de UNOPS, referencia [inserte número de referencia], de fecha [inserte fecha de referencia], y las subsecuentes enmiendas y clarificaciones, no adjuntas a la presente pero en posesión de y conocidos por ambas partes, incluyendo la lista de requerimientos (Anexo IV);
 - g) La propuesta del Contratista [referencia [insertar número de referencia], de fecha [insertar fecha de referencia], tal como fue aclarada en las minutas de las reuniones de negociación [de fecha [insertar fecha de reunión], no adjuntas a la presente pero en posesión de y conocidos por ambas partes.

6. Plazo de entrega. Plazo de entrega. UNOPS y el Contratista acuerdan que el plazo de entrega de los bienes empezará a correr al día siguiente de la notificación de adjudicación. Los bienes serán entregados en cualquier caso tras la firma del Contrato.
7. Duración del Contrato. El contrato entrará en vigor una vez las dos partes lo hayan firmado y tendrá una duración de [XXX] días calendario.
8. Como contrapartida por los pagos que UNOPS hará al Contratista en la forma mencionada en los documentos que forman parte de este Contrato, el Contratista se obliga a proveer los bienes detallados en el punto 1 a UNOPS y a subsanar los defectos de éstos de conformidad y de acuerdo con las disposiciones del Contrato.
9. UNOPS se obliga a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en los plazos y en la forma prescrita en éste.
10. La falta de depósito de los fondos correspondientes por parte del IHSS exime a UNOPS de eventuales pagos debidos al Contratista, no generando responsabilidad alguna para UNOPS. En caso de rescisión del Contrato por eventual falta de depósito por parte del IHSS, el Contratista exonera y libera a la UNOPS de eventuales pagos pendientes y de cualquier responsabilidad u obligación que tenga relación con dicha falta de depósitos, renunciando por la presente cláusula a cualquier reivindicación, reclamo o acción, de cualquier naturaleza, contra UNOPS.
11. El Contratista ha constituido una garantía de cumplimiento contractual conforme lo estipulado en la Sección I- Detalles de la licitación, artículo 34, del Pliego de Bases y Condiciones.
12. El Contratista se compromete a adherirse a los más altos estándares éticos durante la ejecución del Contrato de conformidad a Sección II-Instrucciones para los Licitantes, Artículo 40 "Ética y prácticas Corruptas" de las bases de licitación y de las Condiciones Generales de Contratación de UNOPS para el suministro de bienes (entre otros, artículos 20, 24, 25, 26, 27 y 28).
13. UNOPS podrá rescindir el Contrato, sin penalización alguna y sin previo aviso si se determina que el Contratista ha incurrido en colusión, prácticas corruptas o comportamiento no ético, y podrá además declarar inelegibles – tanto a la organización y a su asamblea de directores como a su personal de manera individual-, de manera indefinida o por un período de tiempo limitado.

Por y en nombre UNOPS

Firmado:

Nombre:

Por y en nombre del Contratista

Firmado:

Nombre: _____

Celebrado a los _____ días del mes de _____ de _____

ENTRE

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS),

y

La Empresa **[Insertar Nombre]** el "Contratista".

IV-4: Formulario de garantía de cumplimiento (GARANTÍA BANCARIA)

Opción N°1: Garantía Bancaria

Nota para los licitantes: Únicamente el licitante seleccionado deberá completar el siguiente formulario, si corresponde, después de la adjudicación del contrato. El banco debe completar este formulario, a petición del licitante seleccionado, de conformidad con las instrucciones indicadas a continuación.

Fecha: [Inserte la fecha (día, mes y año)]

Número y título del llamado a licitación: [Inserte el Núm. xx-xxx y el título del llamado a licitación]

Sucursal u oficina del banco: [Inserte nombre completo de la entidad garante]

Beneficiario: [Inserte el nombre legal y la dirección de UNOPS]

Número de garantía bancaria: [Inserte el número de referencia de la garantía]

Hemos sido informados que [inserte nombre completo del licitante] (de aquí en adelante, “el contratista”) ha recibido notificación de adjudicación mediante comunicación [inserte número de oficio de UNOPS] de fecha [] para la suscripción con ustedes del contrato núm. [inserte núm. de ref. de contrato], para el suministro de [inserte una breve descripción de los bienes y servicios relacionados] (de aquí en adelante, “el contrato”). Por añadidura, entendemos que, según las condiciones del contrato, es obligatorio presentar una garantía de cumplimiento, como condición para firmar el contrato.

A petición del contratista, por la presente nos comprometemos irrevocablemente a pagar a UNOPS toda suma que no supere un total de [inserte la cantidad en cifras] ([inserte cantidad en palabras])¹, inmediatamente después de recibir una solicitud escrita por su parte declarando que el licitante ha incumplido sus obligaciones en virtud del contrato. Este pago se efectuará sin condiciones y sin que UNOPS tenga necesidad de demostrar nada ni presentar motivo o razonamiento algunos para apoyar su solicitud o la cantidad reclamada.

Esta garantía expirará el [inserte el día] de [inserte mes] del [inserte año],² y toda reclamación de pago en virtud de esta garantía deberá ser recibida en esta oficina en la fecha indicada o con anterioridad a la misma.

La presente garantía está sujeta a las Reglas Uniformes relativas a las Garantías a Primer Requerimiento (Revisión de 2010), Publicación de la CCI Núm. 758, con la excepción de que no es necesario proporcionar la declaración exigida en virtud del artículo 15 (a).

[Firmas de los representantes del banco autorizados]

¹ El banco deberá insertar la(s) suma(s) especificadas en las CEB indicándolas, según lo establecido en las CEB, en la(s) divisa(s) usada(s) en el contrato o en una divisa libremente convertible que UNOPS considere aceptable.

² Esta fecha deberá corresponder a la establecida en el artículo 12 de las Condiciones Generales de Contrato (“CGC”). UNOPS deberá tener en cuenta que, en caso de prórroga del plazo para la ejecución del contrato, deberá solicitar al banco una prórroga del plazo de esta garantía. Esta solicitud debe presentarse por escrito antes de la fecha de expiración establecida en la garantía. Al preparar esta garantía, UNOPS podrá considerar la posibilidad de añadir al formulario, al final del penúltimo párrafo, el texto siguiente: “En respuesta a una solicitud escrita de UNOPS, podemos aceptar que el plazo de esta garantía sea prorrogado una vez, por un periodo que no supere seis meses”. [Esta solicitud deberá ser presentada antes de la fecha de expiración de la presente garantía.”

Opción N°2: Manifiesto de Cumplimiento de Contrato

Manifiesto de Garantía de Cumplimiento de Contrato

[Modelo de Manifiesto de Cumplimiento de Contrato que se obtendrá por parte del Licitante Adjudicatario por montos inferiores a USD 100,000.00]

Ref: **(Indicar Nombre y Número del proceso licitatorio)**

A: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, en nuestra condición de “Proveedor”, de acuerdo con sus condiciones, los contratos suscritos con UNOPS deberán estar respaldados por una Garantía de Cumplimiento de Contrato.
2. Aceptamos que pudiéramos ser declarados inelegibles para participar en futuras licitaciones de UNOPS de acuerdo con la normativa estipulada en el Manual de Adquisiciones sección 3.3. Inelegibilidad de proveedores por un período de 3 años contado a partir de la fecha de suscripción del contrato, si violamos nuestra(s) obligación(es) contractuales total o parcialmente tales como: plazos de entrega ofertados, falta de cumplimiento de especificaciones técnicas, entre otros.

Adicionalmente, la inhabilitación para contratar con Naciones Unidas será comunicada a otras entidades multilaterales y a las autoridades nacionales de contrataciones públicas.

3. Entendemos que este Manifiesto de Garantía de Contrato será liberada por UNOPS al “Contratista / Proveedor” no más tarde de treinta (30) días posteriores a la fecha de la terminación de las obligaciones contractuales.
4. Entendemos que, si somos una Asociación en Participación o Consorcio, el Manifiesto de Garantía de Contrato es vinculante solidaria y mancomunadamente a todas las empresas participantes del consorcio.

Fecha:

Firma:

Cargo:

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **(indicar nombre de la empresa)**

IV-5: Formulario Información de emisión de garantía de cumplimiento (no entregar con la oferta).

Atención

UNOPS

Presente

Núm. de referencia del llamado a licitación: [inserte núm. de ref.]

Nombre del licitante: [Indique el nombre del licitante]

Fecha: [inserte fecha]

Detalle de contacto de Encargada/o de Emitir Garantías Bancarias/Oficial a Cargo, al que UNOPS puede solicitar aclaraciones durante verificación de Garantía de cumplimiento.

Garantía No.	[complete]
Monto	[complete]
Banco emisor	[complete]
Sucursal	[complete]
Dirección	[complete]
Oficial a cargo de Garantías (Nombre/Apellido)	[complete]
Puesto	[complete]
Núm. de teléfono (directo)	[complete]
Dirección de correo electrónico (directo)	[complete]

[_____
Firma

[_____
Nombre Representante Legal

Sello de la empresa

IV-6: Formulario Acta de Compromiso de Reemplazo

Atención

Señor:

Director Ejecutivo IHSS

Jefe de Almacenamiento y Distribución IHSS

Ref: [Insertar Número y Nombre de proceso de Licitación].

CONTRATO UNOPS No.: _____

Yo [nombre y apellidos], actuando en mi condición de [Representante Legal], de la Empresa denominada [NOMBRE DEL PROVEEDOR] por medio de la presente nos comprometemos formalmente con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), a reponer las cantidades de material médico quirúrgico que no hayan sido utilizados en el IHSS correspondiente a los medicamentos entregados en las bodegas de Almacén Central con vencimiento menor al solicitado, según las bases de licitación, ubicados en la Sección IV Lista de requerimientos y especificaciones técnicas, inciso A Resumen de los requerimientos. Reemplazo a ser efectivo en un plazo de cuarenta (40) días calendario, contados a partir de la notificación formal por escrito, por parte de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras; dicha reposición será sin costo alguno para el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS.

Detalle de los productos entregados:

Item	Código	Nombre Genérico	Nombre Comerc	Concentrac ión	Und	Cant. Entreg	Lote	Vencimie nto	Laboratorio Fabricante	Precio Unit	Costo Total

Firma y Sello del Representante Legal

-  Gerencia Administrativa y Financiera
-  Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras
-  Unidad Técnica de Farmacia
-  Control de Bienes
-  Dirección Médica
-  UNOPS

IV-7: Formulario Certificado de Calidad

CERTIFICADO DE CALIDAD

A FAVOR DE INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

CONTRATO UNOPS No.: _____

Yo [nombre y apellidos], actuando en mi condición de [Representante Legal], de la Empresa denominada [NOMBRE DEL CONTRATISTA] emito el presente certificado de calidad, para garantizar la calidad del material médico quirúrgico para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) adjudicados en el proceso de licitación [Insertar Número y Nombre de proceso de Licitación] y entregados en almacén central del IHSS de las partidas:

Item	Código	Nombre Genérico	Nombre Comercial	Concentración	Und	Cant. Entreg	Lote	Vencimiento	Laboratorio Fabricante	Precio Unit	Costo Total

La certificación es por un año, a partir de [fecha], que es la fecha de emisión del acta de recepción provisional, emitida por el Almacén Central y el Departamento de Bienes del IHSS, comprometiéndonos a sustituirlos en el período de treinta (30) días hábiles posteriores, los bienes defectuosos en su totalidad o en parte de la cantidad en reclamo, sin costo alguno para UNOPS y/o el IHSS en aquellos casos que se nos solicite por defectos o averías reportadas por el IHSS.

Acepto que, en caso de no cumplir con la sustitución de productos defectuosos de las partidas garantizadas mediante este certificado, en el plazo que se me indique de parte del IHSS, se me deduzca el monto total de los mismos de cualquier pago pendiente, caso contrario haré el pago que corresponda ante la Tesorería General del IHSS.

En fe de lo cual, se emite el presente Certificado de Calidad, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

Firma y Sello del Representante Legal